DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 269 XI LEGISLATURA 17 de septiembre de 2020

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 18, celebrada el jueves, 17 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002140. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la Consejería.
- 11-20/APC-002200. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la Consejería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002265. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a las nuevas competencias de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tras el Decreto del presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de las Consejerías, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-000244. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los procedimientos judiciales en los que ha estado la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/APC-002266. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al balance de la gestión del director del Centro de Estudios Andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001997. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Plan Playas Seguras de Andalucía 2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002195. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Consejo de Gobierno sobre el Plan Playas Seguras de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001863. Pregunta oral relativa al Plan Coordinado de Acción Logística, Turística y Comercial de los Puertos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001407. Pregunta oral relativa a las subvenciones a entidades para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002106. Pregunta oral relativa a los espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002136. Pregunta oral relativa a la nueva ley de protección animal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002137. Pregunta oral relativa a la intervención de la unidad de policía adscrita en juego ilegal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002139. Pregunta oral relativa al 112, emergencias de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002167. Pregunta oral relativa a los alojamientos para inmigrantes tras el cierre del centro de internamiento de extranjeros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002187. Pregunta oral relativa a la valoración de la Consejería de la Presidencia sobre las resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre imparcialidad, pluralismo y neutralidad en el tratamiento de la COVID-19 en Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002218. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000155. Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las fuerzas y cuerpos de seguridad, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002140, 11-20/APC-002200 y 11-20/APC-002265. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la Consejería y sobre reestructuración de las Consejerías tras el Decreto 3/2020, de 3 de septiembre (pág. 7).

Pospuesta

11-20/APC-000244. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los procedimientos judiciales en los que ha estado la Junta de Andalucía (pág. 7).

11-20/APC-002266. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al balance de la gestión del director del Centro de Estudios Andaluces (pág. 7).

Pospuesta

11-20/APC-001997 y 11-20/APC-002195. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Plan Playas Seguras de Andalucía 2020 (pág. 7).

Pospuesta

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001863. Pregunta oral relativa al Plan Coordinado de Acción Logística, Turística y Comercial de los Puertos de Andalucía (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-001407. Pregunta oral relativa a las subvenciones a entidades para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002106. Pregunta oral relativa a los espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002136. Pregunta oral relativa a la nueva ley de protección animal (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002137. Pregunta oral relativa a la intervención de la unidad de policía adscrita en juego ilegal (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002139. Pregunta oral relativa al 112, emergencias de Andalucía (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002167. Pregunta oral relativa a los alojamientos para inmigrantes tras el cierre del centro de internamiento de extranjeros (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002187. Pregunta oral relativa a la valoración de la Consejería de la Presidencia sobre las resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre imparcialidad, pluralismo y neutralidad en el tratamiento de la COVID-19 en Canal Sur TV (pág. 7).

Pospuesta

11-20/POC-002218. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística (pág. 7).

Pospuesta

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000155. Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las fuerzas y cuerpos de seguridad (pág. 7).

Intervienen:
Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Araceli Maese Villacampa, del, G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1.2 y 1.3: aprobados por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las once horas, siete minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

11-20/PNLC-000155. Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en las fuerzas y cuerpos de seguridad

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Señorías, muy buenos días.

Bueno, vamos, si me permiten sus señorías, vamos a dar comienzo a esta Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior. Como saben y se ha informado a todas sus señorías, a todos los portavoces, hemos tenido conocimiento de un escrito hecho por la Consejería de Presidencia, donde el consejero excusa su asistencia a esta comisión por motivos de salud —esperemos que no sea nada grave—, con lo que tendremos, cuando sepamos la disponibilidad de fechas, que poner la comisión en otra fecha. Pero sí vamos a debatir la proposición no de ley que teníamos en el orden del día como punto tercero, únicamente, que sería la proposición no de ley relativa a prevención del suicidio en las fuerzas y cuerpos de seguridad. Después procederíamos, si nos parece, a la votación para que puedan avisar a todos los miembros de la comisión. Y sería el único punto que veríamos en esta comisión, así que pasamos al debate de la misma. Tiene la palabra, por el grupo proponente, la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias presidente.

Señoría, hace poco más de un año, por esas cosas que tiene el destino, asistí a una reunión con una asociación y escuché a una persona contar su historia. Yo no sabía a quién tenía enfrente, pero fue uno de esos momentos que estremecen solo de pensar en la vida de la persona que estaba hablando. Desde entonces no he dejado de reunirme con ellos y esa historia me persigue, y me alegra que por fin pueda compartirla con ustedes hoy aquí, porque todos deberíamos ser conscientes de este problema.

Esta proposición no de ley no trata de política, trata de humanidad. Y comienzo con una reflexión, porque todos cada vez que vemos a un policía nacional, a un guardia civil, a un policía local, a un militar, lo asociamos al grupo de personas que nos proporcionan seguridad. Ellos y ellas velan por nosotros anteponiendo su vida a cambio de la nuestra, y así también en tiempo de pandemia. Como son policías, pensamos muchas veces que ellos son nuestro escudo. Lo que no pensamos es que detrás del uniforme también hay personas. Y yo me pregunto: ¿quién vela por ellos? ¿Quién protege y cuida a los que nos protegen y cuidan? ¿Quién se preocupa por su salud mental?

El suicidio ya se ha convertido en la principal causa de la muerte de los agentes en activo en nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Un drama silencioso y silenciado por la creencia de que al ser policías o militares son duros y ya no requieren ayuda. En 2018, 32 personas; en 2019, también 32 personas; y en lo que va de 2020, ya van 17 personas. Personas que representan la primera línea cuando todo está perdido un día tras otro, que afrontan situaciones extremas y viven en primera persona la parte más oscura del ser humano. Personas que, después de una jornada larga, regresan a sus casas con un arma en el cinturón y sin poder

quitarse lo vivido de la cabeza. Personas como nosotros, que tienen que aprender a convivir con los recuerdos y el dolor: el suyo y el de los demás. Señorías, aunque nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad son de las mejores del mundo también necesitan ayuda. No se dejen engañar por una apariencia física sana: el verdadero drama es psicológico y llega a traspasar el plano profesional para invadir el plano personal y familiar, en forma de trastornos de ansiedad y casos de depresión. Cuando eso llega, quizás es demasiado tarde, por eso hay que detectar, prevenir y actuar.

Desde Ciudadanos creemos que, como clase política, tenemos una asignatura pendiente con ellos. Prevenir el suicidio es algo más que dar una charla, son necesarias actuaciones multidisciplinares, herramientas y apoyo externo que les ayude a liberarse de todas esas preocupaciones y sentimientos que les conducen, en algunos casos, hacia la única salida que ellos encuentran, el suicidio. Es cierto que la Guardia Civil tiene desarrollado un protocolo —protocolo interno— contra el suicidio, pero ese protocolo tiene ya 18 años, es de 2002, señorías. Es hora de actualizarlo y enriquecerlo, porque se limita únicamente a intentar controlar la aparición de factores de riesgo que puedan conducir al suicidio.

Menos es nada, por lo menos en la Benemérita son mínimamente conscientes de este drama humano. Pero eso no ocurre así en la Policía Nacional, por ejemplo. El último intento de protocolizar una actuación frente al suicidio en este cuerpo está fechado en 2018, pero fracasó, y desde entonces no se ha retomado ninguna labor política en este sentido. Nos toca a nosotros afrontar esta tarea. Andalucía es una de las comunidades que más suicidio policial registra a nivel nacional, y no podemos olvidarnos de las policías locales y autonómicas. El suicidio en los cuerpos de seguridad es malo por lo visible, pero también por lo que no se ve. El tabú que rodea a este problema nos ha impedido dar siempre pasos en la dirección correcta, por eso el momento es ahora.

Como decimos en la exposición de motivos, es necesario prevenir la conducta suicida desde las fases más tempranas, protegerles y ayudarles a que se protejan de ellos mismos y de sus inseguridades; intervenir sobre los factores de riesgo social, económicos, familiares o laborales para que antes de que el problema empiece a dar sus primeras señales ya podamos actuar y prevenir su fatal desenlace. Algunos vienen a la política a sacar adelante grandes proyectos, personalmente, después de escuchar historias como las que me contaron, si logro con esta PNL evitar un solo suicidio, mi labor en este Parlamento estará cumplida.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Decirles también a todas sus señorías que hay una serie de enmiendas presentadas, ya también con algunas correcciones, que se han hablado por los portavoces y que luego tendrá la portavoz de Ciudadanos que pronunciarse sobre ellas.

Pues por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Quiero, en primer lugar, desear mis mejores deseos al consejero Bendodo y que se quede en nada.

Hoy me van a permitir, yo traía algo escrito, pero me van a permitir sus señorías que hable con el corazón, con el corazón de alguien que ha vestido uniforme durante 30 años.

Efectivamente, como dice la compañera de Ciudadanos, nosotros estamos sometidos a unas presiones que a lo largo del servicio diario yo he asistido, he sido testigo de atentados terroristas, de homicidios, de accidentes de tráfico, de suicidios, algunos de compañeros, con nombres y apellidos —los he conocido en primera persona—. Esto cuando llegas a casa, aunque te preparen muy bien en las academias para soportar este tipo de presión, cuando llegas a casa no lo puedes contar, no se lo puedes contar a nadie, cómo le vas a contar que has sido testigo de un suicidio, has sido testigo de un accidente de tráfico, las bestialidades que se ven en la calle. Por lo tanto, eso se va interiorizado, se va somatizando hasta que llega un momento que la oscuridad aparece.

Yo les hablo como guardia civil hoy, si me lo permiten. He visto a tantos compañeros en esa situación que es más que preocupante, y las administraciones, durante muchísimo tiempo —no sé si consciente o inconscientemente—, lo han pretendido ocultar o simplemente ignorar. Algo que me preocupa, nos preocupa a todos. Nosotros, como ha dicho la compañera, su señoría, es verdad, somos seres humanos. Y el no poder contarlo a nadie una vez que..., después de asistir a un tiroteo, asistir a lo que hemos comentado anteriormente, te vas a casa y no lo pues contar absolutamente a nadie, lloras en silencio, porque lloramos, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado lloramos porque son muchos dramas los que tenemos que ver a lo largo del servicio.

Entonces, pues, como ya hemos comentado, aparece una asociación a la que tengo que reconocer y pedir un apoyo implícito del Parlamento de Andalucía, porque van a desarrollar, ya están desarrollando una labor imprescindible para estas fuerzas y cuerpos de seguridad. Voy a nombrarla, porque es la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial. Hasta ahora llevan algún tiempo trabajando, son poquitos, pero ya forman una estructura. Y, como he dicho antes, hay que apoyar desde este Parlamento.

Miren, señorías, nosotros, mi grupo político, Vox, va a votar sí en mayúsculas a toda la proposición de ley. Porque la creemos necesaria, porque creemos que la inacción de la Administración —en este caso, la nuestra, la de los políticos— nos hace cómplices de este drama. Un drama que existe, créanme. Y yo les pido a las demás fuerzas políticas que hay hoy en esta sala que escuchen mis palabras, que para nada, para nada hablo siguiendo un color político. Y ustedes deberían hoy de pensar que esto no tiene nada que ver con la política, sino combatir un drama que existe. Entonces, no puedo nada más que decir que apoyar a nuestras fuerzas y cuerpo de seguridad del Estado es imprescindible en este sentido, todos, por supuesto, porque son, para que no se les olvide a sus señorías, son los garantes de que estemos aquí sentados, ustedes, yo, aunque algunos disfruten, o se emocionen cuando les patean la cabeza.

Así que yo les pido el voto a favor a todos, porque es necesario este apoyo a los que se juegan la vida cada día en las calles de este país.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario también mandamos un mensaje de aliento y fuerza, consejero Bendodo, deseando su pronta recuperación.

Muchas gracias, señora diputada Hormigo, por traernos esta proposición no de ley, que le tengo que reconocer que está muy enfocada, muy bien planteada, si bien hay algunas cuestiones que no terminamos de entender y quizás durante el debate podamos hacer una enmienda *in voce*, para modificar con la única intención de mejorar el texto. Usted titula su proposición no de ley *Prevención del suicidio en las fuerzas y cuerpos de seguridad*, en general, y nos parece correcto, aglutina a los cuatro cuerpos: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía autonómica y Policía local. Sin embargo, luego, en la mayoría de los puntos, hasta el punto 1.8, se refiere exclusivamente a Policía Nacional y Guardia Civil. Entendemos que estos acuerdos que usted propone, que son buenos y que compartimos, deberían ser para los cuatro cuerpos, no solo para dos. Existiría la necesidad de establecer un protocolo único y luego, que cada cuerpo tuviera su protocolo interno. Entendemos que el estrés, la tensión a la que están sometidos policías locales, policías autonómicas, Policía Nacional y Guardia Civil, es exactamente el mismo, y la necesidad de que se establezcan tareas de prevención, que tengan ayuda psicológica... —por cierto, les felicito por la redacción del punto 1.4—, es absolutamente necesario que se establezcan previsiones a estos cuerpos. Desgraciadamente, y aquí tenemos un compañero, en esta sala, que es miembro de un cuerpo de seguridad, podrá confirmar que, una vez que entran, luego ya no hay revisiones periódicas, no se les hacen ayuda psicológica o psiquiátrica, en caso de que sea necesario; personas que están 24 horas de servicio, porque es que así, además, lo marca la Ley de Fuerzas de Seguridad. Y mire, las tasas de suicidio, desgraciadamente, en este sector son altas, y además es fácil, fácil suicidarse, porque no hay que buscar más que hacer uso del arma reglamentaria.

Por tanto, se requiere de estas tareas de previsión, de ayuda psicológica, de la necesidad de realizar estudios conforme van pasando los años de servicio. Los porcentajes que usted pone, entiendo que se habrá acogido a las cifras oficiales, aunque desgraciadamente todos sabemos y conocemos casos, porque, al final, todos tenemos familiares en algún cuerpo de seguridad, de fuerza de seguridad, o conocidos o amigos, desgraciadamente sabemos que muchas veces se ocultan las cifras, para que la familia sufra menos, para que..., buscan otras explicaciones. El índice de suicidios provocados por la tensión, por el estrés es muy alto. Así que si usted tiene a bien —y termino—, lo que le pediríamos es que los acuerdos de la proposición no de ley no solo se refieran a dos de los cuerpos, sino a los cuatro.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos. Desearle al consejero, como no puede ser de otra manera, una pronta recuperación y que no sea nada grave lo que tenga en cuanto a salud, que no le ha permitido estar hoy en esta comisión.

Y después, voy a permitirme la licencia, exactamente, igual que ha hecho el señor Morillo, de no hablar de cifras o de no hablar de datos. Podríamos decir que hay 3.600 suicidios al año, no solo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino que es un tabú, porque a nadie le gusta hablar de que hay una persona cada dos horas y media que se quita la vida en nuestro país, pero hay una persona cada dos horas y media que se quita la vida en nuestro país. Y sí me no voy a centrar en la moción, en la proposición no de ley que trae Ciudadanos; una proposición no de ley que no solo me parece acertada, no solo vamos a apoyar, sino que me parece que hay que hacer también un poco de pedagogía. Esto no pasa porque sí, esto no viene del estrés de un trabajo tremendamente complicado. Yo no soy miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero soy hija, y yo sí sé lo que es que el estrés que se pasa en una casa, sé perfectamente lo que supone no poder montarte en un coche antes de que se miren los bajos del coche; yo sí sé lo que es que estén las familias de los policías nacionales y de los guardias civiles amenazadas; sé lo que es que un niño, en un colegio, por ser hijo de alguien afín a ETA, le corte tres dedos de la mano con una cancela a la hija de un policía nacional. Sé el estrés que se pasa, la angustia, sé lo que es proteger con tu vida la vida de los demás, de los políticos, que luego se permiten —como el presidente del Gobierno el otro día en el Senado—, abiertamente, bueno lamentar, precisamente por un suicidio —¡qué ironía! ¿No?—, precisamente por un suicidio la muerte de un terrorista, de esa persona, de esas personas...

Yo entiendo que esto no es agradable escucharlo a personas que no saben lo que es. Tampoco es agradable, para una niña de cinco, seis, siete, ocho, diez años, no poderse montar en su coche antes de que su padre mire debajo de las ruedas si hay algo. Claro que no es agradable, claro que no lo es; claro que no gusta escucharlo, pero también hay que escucharlo. ¿O es que somos menos? ¿O es que somos menos? ¿O es que tenemos que estar callados, porque hay otras personas que quieren hablar? Los suicidios pasan, entre otras cosas, porque hay faltas de respeto por parte de los políticos, de la Administración y de la sociedad. Y empieza por el presidente del Gobierno, el otro día en el Senado, cuando lamenta el fallecimiento, porque se quita la vida un terrorista, y no ha lamentado ni un solo suicidio, como digo, de los miembros y fuerzas de seguridad del Estado, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y eso es así, le guste o no le guste escucharlo a los diputados de Adelante Andalucía o a los diputados del Partido Socialista. Eso es así, y el estrés y la angustia y todo lo que les pasa no es solo fruto del desempeño de sus funciones, es fruto del respaldo que tienen de los políticos y de las Administraciones, eso es. Y si no les gusta escucharlo, váyanse y sigan con sus mentiras, se van y siguen con sus mentiras. Lo cierto…

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a dejar ya que termine el debate.

La señora PÉREZ GALINDO

—... lo cierto es que, nos guste o no nos guste, y el debate es el que es. Podemos hablar de cifras, perfecto, o podemos hablar de protocolos o podemos hablar de la realidad, y la realidad...

Señor Sánchez, usted es un poco maleducado conmigo, yo no le he interrumpido. Me gustaría, que a usted, aunque no le guste lo que yo diga, respéteme. ¿Por qué no me respeta?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Pérez, termine ya el debate. Vamos a terminar ya; si quedan algunos segundos.

La señora PÉREZ GALINDO

—Presidente, me parece muy oportuna la proposición no de ley que trae a esta comisión Ciudadanos, la representante de Ciudadanos; me parece muy oportuno el debate. Y si realmente nos creemos lo que vamos a aprobar hoy, empieza por el respeto de todos hacia estos profesionales, que mucho de lo que pasa es por esa falta de respeto.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Maese, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros también, por supuesto, desearle al señor Bendodo que lo de hoy se quede en un susto y que pronto pueda acompañarnos en esta comisión.

Pues ¡qué pena...! La verdad, es que es una auténtica pena que un debate que estaba en el camino de la no politización y de un acuerdo entre todos..., es una auténtica pena que la señora Pérez lo haya manipulado, lo haya politizado y lo haya manoseado en la manera en que lo ha hecho. Porque, mientras que ella estaba hablando, decía aquí el compañero de Adelante Andalucía, y tiene toda la razón, no se le ha dado voz pero yo se la voy a dar ahora, mi pregunta sería, sin entrar en materia: ¿entonces los policías locales en los ayuntamientos del Partido Popular que también se suicidan, tiene la culpa el Partido Popular? Nosotros creemos que no. ¿Entonces, en Andalucía, en esta comunidad autónoma, que gobierna a día de hoy el Partido Popular con Ciudadanos, tienen la culpa ellos de los suicidios en la policía autonómica? Pues yo entiendo que no.

Por lo tanto, hay que dejar bien claro que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de este país no son un monopolio del Partido Popular. Y si ella, la señora Pérez, ha tenido que pasar por el sufrimiento de mirar debajo del coche antes de montarse, no es la única en esta comisión porque por la condición de militar de mi padre también lo he tenido que hacer.

[*Rumores.*]

Y de izquierdas, y hemos sufrido el mismo miedo, la misma tensión, y hemos pasado por lo mismo.

Por lo cual, espero rebajar un poco la tensión, centrarnos en el tema y, por favor, despolitizar este tema, que es lo suficientemente importante como para manosearlo como lo ha manoseado en esta comisión el Partido Popular.

Entrando en materia, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que hace el compañero de Adelante Andalucía de incluir, por supuesto, a las policías autonómicas y a las policías locales, que están sometidos también al mismo estrés que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que, evidentemente, hay que aceptarlo, es así, están sometidos a un estrés muy grande, que nosotros creemos que no están..., que no es un estrés sometido por los políticos, como se ha dicho en esta comisión, sino porque están en un peligro real, un peligro físico, en el que están expuestos en muchas ocasiones, en situaciones muy complicadas, a las que les tienen que hacer frente, y, como se ha dicho en esta comisión, a eso no te enseñan en una academia. Los cuerpos y fuerzas del Estado, además, son muy valorados por la ciudadanía de este país y dan unos servicios, dan un servicio a este país que asienta nuestra democracia, nuestra convivencia, y son el pilar de nuestra protección.

Pero, miren, me gustaría señalar que el Ministerio del Interior es sensible a esta problemática y ha estado trabajando en la línea de reducir el número de suicidios. Estamos de acuerdo en que el éxito de que se alcance este objetivo pasa obligatoriamente por diseñar acciones preventivas mediante una mejora de condiciones psicosociales y una adecuada promoción del bienestar psicofísico de sus miembros. Esto ha hecho que el Gobierno de España..., por ejemplo, en la Guardia Civil disponen de dos herramientas, un plan de prevención de asistencia psicológica y un protocolo de actuación para la adopción preventiva de medidas específicas ante situación de naturaleza psiquiátrica, psicológica u otras conductas anómalas. Con respecto a la Policía Nacional, me gustaría señalar que el pasado 12 de diciembre se presentó el Plan de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida en la Dirección General de la Policía. Con todos estos planes de actuación..., en todos estos planes se recogen la mayoría de las propuestas que se hacen aquí.

No obstante, nosotros por ese motivo, precisamente, vamos a apoyar esta PNL que se trae, pero me van a permitir que pida la votación por separado para dejar fuera de este posicionamiento los dos puntos en los que se habla de la externalización de servicios.

Quiero dejar claro, para terminar, que el Gobierno de España ha mostrado su máxima colaboración y apoyo tanto en el estudio, en el diseño, en la implementación o la reformulación que sea necesaria para que sirva como refuerzo a lo ya existente.

Y señalar, por último, que este debate ya se ha producido en el Congreso de los Diputados, que ha salido aprobado y que es precisamente allí donde toma cuerpo, porque es donde tienen las competencias. Es verdad que esto es, en fin, afirmar que el apoyo..., el apoyo expreso del Parlamento, pero decir que ya se ha aprobado donde se tiene que aprobar.

Por lo tanto, nosotros simplemente decir que vamos a apoyar esta PNL pero vamos a pedir por separado el voto de dos puntos.

Gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Me adelanto ya. ¿Qué puntos serían los que querría por separado, la votación por separado?

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, señor presidente.

Por separado querríamos del punto 1 los subpuntos 2 y 3.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, pues para cerrar el debate y pronunciarse también sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Bueno, ante todo, gracias por el tono del debate, creo que he logrado por lo menos un poquito de humanidad. Creo que todos somos conscientes de la problemática que representa este problema en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Y, bueno, el compañero de Vox ha hecho referencia a la Asociación Andaluza de Prevención del Suicidio. Es una... Voy a comentar un poco su historia, ¿no? Esta asociación es una asociación que es andaluza pero que actúa en toda España, por eso te llena cuando hablas con ellos porque te cuentan cómo te llaman desde Bilbao y tienen que ir desde aquí de Sevilla, coger un avión a las 5:00 o a las 6:00 y presentarte allí para convencer a esa persona de que no se dé un tiro en la cabeza. Y eso, quieras que no, a mí..., yo estoy hablando de esto y se me ponen los pelos de punta, porque creo que es una labor que hacen en nuestra sociedad que es muy importante. Y desde aquí quiero dar las gracias por ese trabajo altruista que hacen y que verdaderamente deberíamos reconocer desde este Parlamento.

A mi compañero, el señor Sánchez, de Adelante Andalucía, muchas gracias por su reconocimiento de esta PNL, y gracias por sus palabras. En lo referente a la enmienda *in voce* que me ha hecho, lo que sí quería..., y lo ha comentado la representante del Partido Socialista, el punto 1 es referente al Gobierno, entonces por eso está separado del punto 2, que es al Parlamento. Es decir, que son los mismos puntos pero diferenciados Parlamento y Gobierno, por eso no está puesto lo mismo, los cuatro cuerpos.

Después, bueno, a la señora Pérez, yo le doy la razón, esta PNL es una PNL específica de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero a mí me gustaría que esta PNL se recogiese y se trasladase a una prevención del suicidio pero a otros cuerpos y a otros grupos profesionales, como pueden ser los sanitarios, que tienen tantísima presión también, o por ejemplo los bomberos, o incluso los maestros o profesores, que tienen un nivel también de suicidio bastante elevado.

Y, bueno, también me gustaría que no politizaran este tema, este tema creo que es demasiado profundo como para meter política dentro. Y el miedo no entiende de ideologías, el miedo que se pueda tener a ver si tu padre o si tu pareja o a ti mismo..., puedes volar por los aires, como era antiguamente cuando ETA atentaba o ahora en cualquier narcotraficante, como tenemos el problema..., tenemos Algeciras, que hay muchos policías que mueren y tu compañero te está viendo, creo que la ideología no cabe en esta PNL.

En cuanto a las enmiendas, hemos tramitado dos enmiendas con..., transaccionado, perdón, dos enmiendas con Vox, la primera la enmienda que hemos quitado la última frase, que pone: «Y que combata el oscurantismo existente al respecto», se queda en el último punto, «sociedad». Y después la tercera enmienda, de adición, que ponía: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fin de instar al ministerio», pues queda que «el Parlamento de Andalucía ve favorable que se elaboren publicaciones periódicas de estadísticas de..., que informen...», bueno, ya sigue la...

En cuanto a las enmiendas del Partido Socialista, no puedo admitirlas, ya se lo he comentado a su portavoz, porque afecta al texto íntegro de nuestra PNL y entonces no la podemos admitir.

Y la enmienda *in voce*, ya le he explicado al compañero por qué tampoco podemos admitir *in voce*. Yo, por lo menos, no la admitiría.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Entiendo entonces, como ha dicho, que no admitiría la enmienda *in voce* que ha hecho el Grupo de Adelante Andalucía, tampoco las del Grupo Socialista. Me ha hablado de dos de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, me faltaría la del punto 1...

La señora HORMIGO LEÓN

—Sí, sí la aceptamos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se acepta. Muy bien.

Pues entonces pasaríamos a la votación, donde vamos a hacer dos grupos, por la petición de votación separada que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, vamos a votar esos..., si les parece, vamos a votar esos dos puntos, que serían el punto 1.2 y 1.3. Muy bien.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ya el resto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien. Pues con esto terminamos. En cuanto sepamos fecha para retomar lo que faltaría del orden del día, pues les informo.

Muchísimas gracias a todas sus señorías.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994